

**CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO  
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**

**RESOLUCIÓN No 012 - 18 de enero del 2019**

**Por medio de la cual se Aprueba y se adopta el Plan General de Compras,  
Adquisiciones y servicios de la Contraloría General del Departamento Archipiélago,  
para la vigencia 2019**

El Contralor General del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina Islas (C), en uso de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas por la Ley 80 de 1996, la Ley 1150 de 2007, Ordenanza 010 de 2001, Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015 Subsección 4, Artículos 2.2.1.1.1.4.1, 2.2.1.1.1.4.2, 2.2.1.1.1.4.3 y 2.2.1.1.1.4.4, y

**CONSIDERANDO:**

Que de conformidad con expresas normas constitucionales y legales que rigen el ejercicio del control fiscal en Colombia, las contralorías son entidades públicas de carácter técnico, dotadas de autonomía administrativa, presupuestal, financiera y contractual.

Que las entidades públicas se encuentran en la obligación de adoptar el Plan General de Compras, Adquisiciones y servicios, necesarios para el normal funcionamiento institucional durante un periodo determinado, con la finalidad de racionalizar el gasto y lograr eficiencia, eficacia y economía en el manejo de los recursos públicos.

Que el Plan de Adquisiciones para la actual vigencia que se adopta por medio de este acto administrativo encuentra soporte en el Subsección 4, Artículos del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015.

Que el Plan General de Compras, adquisiciones y servicios deben aprobarse por cada órgano acorde con las apropiaciones autorizadas por el presupuesto y se modificará cuando las apropiaciones que las respaldan sean modificadas.

Que una vez aprobado el presupuesto para la Contraloría General del Departamento Archipiélago y analizados los requerimientos de la entidad, se formuló el Plan de Compras, Adquisiciones y servicios por el monto de MIL NOVECIENTOS DIECIOCHO MILLONES CUATROCIENTOS QUINCE MIL SETECIENTOS PESOS Mcte. (\$1.918.415.700) correspondientes a la vigencia 2019. Tal y como consta en documento adjunto que hace parte integral de esta resolución.

Que en mérito de lo anterior.

**RESUELVE:**

*"Control fiscal decente, efectivo, participativo y social"*

Avenida Francisco Newball, Edificio OCCRE piso 3 - San Andrés Isla  
Tel.: 51 25190 - 51 20189 - Fax: 51 22465  
Correo Electrónico: cgdsai@telecom.com.co - contraloria@contraloriasai.gov.co  
Página Web: www.contraloriasai.gov.co



**CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO  
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**

**RESOLUCIÓN No 012 - 18 de enero del 2019**

**Por medio de la cual se Aprueba y se adopta el Plan General de Compras,  
Adquisiciones y servicios de la Contraloría General del Departamento Archipiélago,  
para la vigencia 2019**

**ARTICULO PRIMERO.** Apruébese y adóptese el Plan de General de Compras, Adquisiciones y servicios de la Contraloría General del Departamento Archipiélago por el monto de MIL NOVECIENTOS DIECIOCHO MILLONES CUATROCIENTOS QUINCE MIL SETECIENTOS PESOS Mcte. (**\$1.918.415.700**) pertinente a la vigencia 2019.

**ARTICULO SEGUNDO.** El presente Plan General de Compras, Adquisiciones y Servicios Es un documento de naturaleza informativa y las adquisiciones incluidas en el mismo pueden ser canceladas, revisadas o modificadas. Esta información no representa compromiso u obligación alguna por parte de la Contraloría general del Departamento a adquirir los bienes, obras y servicios en el señalado.

**ARTICULO TERCERO.** Hace parte integral del presente acto administrativo, los anexos mencionados en la parte considerativa que se componen de SEIS (06) folios y en donde se discriminan las Adquisiciones y servicios para la vigencia 2019.

**ARTICULO CUARTO.** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deroga las disposiciones internas que sean contrarias.

**COMUNÍQUESE Y CUMPLASE**

Dada en San Andrés Isla a los dieciocho (18) días del mes de enero de Dos Mil Diecinueve (2019)

  
**FRANKLIN AMADOR HAWKINS**  
Contralor General del Departamento

Proyecto: Quincy Bowie Gordon-Contralor Auxiliar. *st*

*"Control fiscal decente, efectivo, participativo y social"*

Avenida Francisco Newball, Edificio OCCRE piso 3 - San Andrés Isla  
Tel.: 51 25190 - 51 20189 - Fax: 51 22465  
Correo Electrónico: [cgdsai@telecom.com.co](mailto:cgdsai@telecom.com.co) - [contraloria@contraloriasai.gov.co](mailto:contraloria@contraloriasai.gov.co)  
Página Web: [www.contraloriasai.gov.co](http://www.contraloriasai.gov.co)

